



APCAS

Asociación de Peritos de Seguros
y Comisarios de Averías



CEAPS
CENTRO D ESTUDIOS
D LA ASOCIACIÓN D
PERITOS D SEGUROS

LO 1/2025 Y ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE CONTRATO DE SEGURO

Novedades procesales y cuestiones prácticas para el perito

Duración: 5 horas · Modalidad: presencial / online

ÍNDICE

BLOQUE I. LEY ORGÁNICA 1/2025 Y ACTUACIÓN PERICIAL

1. Los MASC (Medios adecuados de solución de controversias): cuestiones que el perito debe conocer.
2. Atención al cliente y defensor del cliente en el ámbito asegurador. Figuras que el perito debe conocer.
3. Servicio de Reclamaciones de la DGSFP: cuestiones de interés para el perito.
4. Requisitos de cualificación y acreditación del perito tras la reforma del artículo 340 LEC. Consecuencias de no cumplir los requisitos.
5. El informe pericial: contenido y requisitos.
6. Impugnación del dictamen pericial.
7. Honorarios periciales: cuestiones prácticas y procesales.
8. Provisión de fondos. Cuestiones a tener en cuenta tras la modificación del artículo 342.3 LEC.
9. Modificaciones del juicio verbal (sin abogado ni procurador) y relevancia del informe pericial.

BLOQUE II. ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE CONTRATO DE SEGURO

1. Cuestiones previas al nombramiento de peritos.
2. La aseguradora nombra perito y a su vez excluye el siniestro.
3. Una de las partes no contesta en plazo al nombramiento.
4. Falta de respuesta o colaboración de uno de los peritos designados.
5. Discrepancias entre los peritos sobre cobertura y valoración de daños.
6. Acta de disconformidad: naturaleza, conveniencia y tratamiento jurisprudencial.
7. El tercer perito: designación y procedimiento.
8. Requisitos del tercer perito.
9. Dictamen del tercer perito: contenido y efectos.
10. Impugnación del perito tercero: supuestos y criterios jurisprudenciales.
11. Artículo 39 LCS: alcance y aplicación práctica. El gran olvidado.

Ponente: Josep Sarrión Roig